

IICA
E30
446



IICA-CIDIA

SECRETARIA DE RECURSOS
NATURALES

*Jo. José
G. Araya*

MEMORIA

REUNION TECNICA NACIONAL

SOBRE

DESARROLLO AGRICOLA REGIONAL INTEGRAL



TEGUCIGALPA, D.C., FEBRERO 10-11 DE 1976

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

MEMORIA

**REUNION TECNICA NACIONAL
SOBRE
DESARROLLO AGRICOLA REGIONAL INTEGRAL**

IICA OFICINA EN HONDURAS

1976

Tegucigalpa., D.C.

Honduras., C. A .

00005202

C O N T E N I D O

	Pág.
1. PRESENTACION	1
2. PROGRAMA DE LA REUNION TECNICA NACIONAL SOBRE DESARROLLO AGRICOLA REGIONAL INTEGRAL.	2
3. LISTA DE PARTICIPANTES	6
4. DISCURSO DE INAUGURACION DEL SR. MINISTRO DE RECURSOS NATURALES, LIC. RAFAEL LEONARDO CALLEJAS.	10
5. EXPOSICIONES DEL PERSONAL DEL IICA :	
Antecedentes y Metodología del Diagnóstico Regional. Por: Ing. Germán Uribe.	12
- Conclusiones y Recomendaciones del Estudio sobre:	
"Recursos Físicos", por: Ing. Juan Parodi V.	19
"Aspectos Agroeconómicos de la Región Centro- Oriental Danlí". Por: Lic. Armando Reyes P.	26
"Aspectos Sociales y de Reforma Agraria". Por: Lic. Pascual V. Páez.	33
"Infraestructura". Por: Lic. Pascual Páez.	38
6. MESAS DE TRABAJO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CADA MESA	
- Mesa de Trabajo No. 1 Recomendaciones sobre Medidas de Corto, Mediano y Largo Plazo para uso del Documento en bien de Honduras	40
- Mesa de Trabajo No. 2 Recomendaciones sobre Conveniencia o no de efec- tuar Estudios Similares en otras Areas con indi- cación de Fuentes de Financiamiento y Prioridad de Areas	42
- Mesa de Trabajo No. 3 Recomendaciones sobre la Metodología y Nivel de Detalle Actual y Futuro.	45

	Pág.
- Mesa de Trabajo No 4 Sugerencias y Recomendaciones Generales y Globales de Políticas que tiendan a obtener una mejor Estrategia para el Desarrollo del Sector Agrícola de Honduras.	52
7. CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, DR. JOSE EMILIO ARAUJO, SOBRE "DESARROLLO RURAL REGIONAL".	58

* * *



PRESENTACION

La presente MEMORIA reúne el contenido de las conclusiones y recomendaciones del Documento "Diagnóstico Regional Integral Región Centro-Oriental Danlí", presentadas por las diferentes mesas de trabajo. Asimismo, la lista de participantes, como también la conferencia de inauguración de la Reunión pronunciada por el Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, Lic. Rafael Leonardo Callejas y la del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. José Emilio Araujo.

Esta Reunión fue organizada por la Secretaría de Recursos Naturales con la colaboración de la Oficina del IICA en Honduras y se llevó a cabo los días 10 y 11 de febrero de 1976, en la Capital de la República.

La presente MEMORIA, rinde un especial reconocimiento a todos los participantes encabezados por el Sr. Ministro de Recursos Naturales, Lic. Rafael Leonardo Callejas y el Director General del IICA, Dr. José Emilio Araujo. Asimismo, a las eficientes Secretarías que colaboraron en su edición.

PROGRAMA REUNION TECNICA NACIONAL SOBRE DESARROLLO AGRICOLA
REGIONAL INTEGRAL

1. Antecedentes

Es un hecho que para enfrentar adecuadamente las tareas que ameritan la implementación de un Plan Nacional de Desarrollo se requiere, ante todo, una firme y efectiva decisión política de emprender dicho camino. Además de dicha voluntad política, se exige un fortalecimiento del aparato estatal, con el propósito fundamental, de enmarcar las políticas sectoriales con un sentido coherente al desarrollo integral socio-económico del país, para que respondan a las estrategias precisas dentro de una planificación global.

Es, en este sentido, con carácter complementario, y en base al estado actual de subdesarrollo del sector rural del país, que es necesaria la firme convicción del impostergable cambio de estructuras precarias, en beneficio de la población rural. Situación ésta, agravada y pronunciada a consecuencia del reciente huracán "Fiff" de septiembre de 1974.

Es por ello, que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA, consciente de la situación crítica por la que atraviesa el sector agrícola, solicitó a la Junta Directiva del Instituto la asignación de un "Fondo Especial" destinado a la elaboración de un "Diagnóstico Regional Integral", para la Planificación del Desarrollo de la Región Centro-Oriental, Danlí.

Todo este esfuerzo realizado conjuntamente con la Dirección Regional Centro-Oriental de la Secretaría de Recursos Naturales, tuvo como fundamento el de colaborar en la elaboración de un diagnóstico regional integral que desembocara en la ejecución de acciones y políticas conducentes al adelanto del nivel de vida de la población rural, en donde el hombre sea el sujeto y objeto del desarrollo socio-económico.

El trabajo tuvo como finalidad:

- a. Presentar una información básica y uniforme que permita visualizar claramente la situación actual de la Región y a la vez apreciar la magnitud y calidad de los recursos de que dispone.
- b. Permitir una mejor planificación de las acciones y políticas de desarrollo para la región en base a este trabajo.
- c. Lograr una mayor agilización en la identificación y preparación de proyectos.

II. Objetivos

Mediante la realización de esta Reunión Técnica Nacional sobre Desarrollo Agrícola Regional Integral se pretenden los siguientes objetivos:

1. Presentar la metodología utilizada en la realización de este trabajo a manera de adecuar un marco referencial metodológico para la elaboración de diagnósticos regionales integrales.
2. Determinar el posible alcance y nivel del estudio realizado.
3. Que los funcionarios de alto nivel de los Organismos Nacionales invitados analicen la información presentada con el propósito de obtener una mejor compenetración de la naturaleza del "Diagnóstico de la Región Centro-Oriental, Danlí".
4. Obtener sugerencias y recomendaciones generales y globales de políticas que tiendan a optar una mejor estrategia para el desarrollo del Sector Agrícola de Honduras.

III. Dirección y Coordinación

La Reunión estará dirigida y coordinada por los Ingenieros Germán Uribe, Director de la Oficina del IICA en Honduras y Julio César Zepeda, Director de Operaciones Agrícolas de la Secretaría de Recursos Naturales.

IV. Lugar y Fecha

La Reunión tendrá lugar en el Hotel Honduras Maya, del 10 al 11 de febrero de 1976.

V. Programa

El programa se llevará a cabo bajo la Presidencia permanente del Sr. Lic. Rafael Leonardo Callejas, Ministro de Recursos Naturales.

Martes 10

2:00	-	2:30	Inscripciones
2:30	-	3:00	Inauguración de la Reunión por Sr. Lic. Rafael Leonardo Callejas Ministro de Recursos Naturales.
3:00	-	3:30	Exposición de los antecedentes del Trabajo y Metodología, por el Ing. Germán Uribe, Director de la Oficina del IICA en Honduras.
3:30	-	3:50	Café.
3:50	-	4:30	Exposición de Conclusiones y Recomendaciones logradas en el Diagnóstico Regional, por personal de la Oficina del IICA en Honduras.
4:30	-	5:00	Organización de los grupos de trabajo.
5:00	-	6:00	Reuniones de trabajo para analizar el documento por grupos.

7:00 - 9:00 Coctel ofrecido por la Secretaría de Recursos Naturales y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA, en el Hotel Honduras Maya.

Miércoles 11

8:00 - 9:30 Continuación de las reuniones de trabajo por grupos y elaboración de las recomendaciones por los relatores.

9:30 - 10:00 Sesión plenaria para la presentación de las recomendaciones.

10:00 - 10:15 Café.

10:15 - 11:15 Conferencia del Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA sobre la Estrategia del Desarrollo Agrícola Regional.

11:15 - 12:00 Programa de clausura de la Reunión:

- a. Lectura de las recomendaciones y conclusiones.
- b. Firma del nuevo Convenio de Operación para el funcionamiento de la Oficina en Honduras, por el Señor Ministro de Recursos Naturales, como Presidente del "CoCo" y el Director General del IICA.
- c. Palabras del Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
- d. Clausura de la Reunión por el Sr. Lic. Rafael Leonardo Callejas, Ministro de Recursos Naturales.

Nota: Todos los participantes deberán asistir a tiempo completo.

12:00 - 3:00 Almuerzo de trabajo para la presentación del Programa de Información del Itsmo Centroamericano, IICA/ROCAP.

LISTA DE PARTICIPANTESI. Ministerio de Recursos Naturales

1. Lic. Rafael Leonardo Callejas
Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales.
2. Lic. Efraín Díaz Arrivillaga
Subsecretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales.
3. Ing. Roberto Villeda Toledo
Asesor Técnico del Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales.
4. Ing. Salomón Ordóñez
Director de Planificación Sectorial.
5. Ing. Julio Zepeda
Director de Operaciones Agrícolas.
6. Ing. Roberto Paz A.
Jefe Programa Nacional de Extensión Agrícola.
7. Lic. Elías Sánchez
Coordinador de Recursos Humanos.
8. Ing. Jorge Díaz Zelaya
Coordinador de Investigación.
9. Ing. Roberto Rivera Lanza
Jefe Programa Servicios Agrícolas.
10. Ing. Bayardo Pagoada
Coordinador Servicios de Riego.
11. Ing. Jorge Hernández M.
Coordinador Técnico de Producción y Sanidad Vegetal.
12. Ing. Carlos Cortés
Jefe Programa de Producción y Sanidad Animal.
13. Ing. Miguel Elvir
Coordinador Nacional del Proyecto de Emergencia de Granos Básicos.
14. Ing. José Montenegro
Director del Proyecto Fomento de la Producción de Maíz y Frijol.

15. Ing. Arturo Galo Galo
Director de la Región Centro-Oriental.
16. Ing. Otoniel Viera
Director de la Región Sur.
17. Ing. Salvador Quiróz
Director de la Región Centro-Occidental.
18. Ing. Leopoldo Díaz Pineda
Director de la Región Litoral Norte.
19. Ing. Mario Daccarett
Director de la Región Nor-Oriental.
20. Ing. Javier Williams
Director de la Región Norte.
21. Ing. Jorge Abastida
Director de la Región Occidental.
22. Ing. Fausto Cáceres Avila
23. Ing. Guillermo Oseguera
24. Profa. María Orfilia Valle
25. Perito Agrícola Luis Medina Sánchez
26. Lic. Carlos Gustavo Villela
27. Ing. Roque Jacinto Vaquero
28. Ing. Roger E. Vásquez
29. Ing. Guillermo A. Maradiaga
30. Lic. Valentín Mendoza
31. Ing. Francisco Martínez
32. Dr. Marco Polo Micheletti
33. Ing. Denis Roberto Ramírez
34. Ing. Marco Antonio Padilla Rush
35. Ing. Emily López de Alvarado
36. Agr. Hernán Cerrato Sánchez

37. Ing. José Armando Badía
38. Lic. Antonio Ramón Silva
39. Ing. José Luis Palomo
40. Lic. Norberto E. Urbina
41. Lic. Oswaldo Castro Lara
42. Agr. Juan Francisco Rodríguez Silva
43. Ing. Francisco Porfirio Salgado Aguilar
44. Lic. Antonio Herrera
45. Lic. Jorge Hernán Galeas
46. Ing. Edwin Rodríguez Guerrero
47. P.M. Ramón Enrique Turcios
48. Dr. Carlos Roberto Pinel Rodríguez
49. Dr. Héctor Obaldo Chacón
50. Ing. Roberto Banegas Espinoza
51. Ing. Hernán Pinel Morales
52. Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez

II. Consejo Superior de Planificación Económica

1. Lic. Ralf V. Hertwig

III. Banco Nacional de Fomento

1. Lic. Hernán Cárcamo Tercero
2. Lic. Antonio Herrera

IV. Instituto Nacional Agrario

1. Lic. Dora Argentina Zúñiga
2. Lic. Luis Alberto Tenorio

V. Instituto Hondureño del Café

1. P.M. Adán Banegas Luque
2. Lic. Carlos A Raudales C.

VI. Catastro Nacional

1. Ing. Ramón Paz Barahona

VII. Instituto Hondureño de Desarrollo Forestal

1. Lic. José Saúl García

VIII. F.A.O.

1. Dr. Carlos Rucks
2. Ing. Darío Mihajlovich
3. Ing. Enrique Rodríguez
4. Experto Delio Gerardo Peña Cortés
5. Lic. Robinson Rocha.

IX. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA (IICA)

1. Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA
2. Ing. Germán Uribe, Director de la Oficina en Honduras
3. Lic. Pascual Páez, Especialista en Empresas Comunitarias
4. Ing. Mario Infante, Especialista en Proyectos Agrícolas
5. Lic. Armando Reyes Pacheco, Economista Agrícola
6. Ing. Juan Parodi V., Especialista en Comunicaciones.

REUNION TECNICA NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA REGIONAL
INTEGRAL

Palabras del Señor Ministro
de Recursos Naturales de
Honduras, Lic. Rafael Leonardo
Callejas, 10 de febrero, 1976.

Dr. Emilio Araujo, Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Ing. Germán Uribe, Representante en Honduras de IICA

• Distinguidos Participantes e Invitados Especiales

Señoras y Señores:

Agradezco a ustedes, muy cordialmente, que hayan atendido nuestra convocatoria para asistir - e ilustrar - esta Reunión Técnica Nacional sobre Desarrollo Agrícola Regional Integral. Estimo su presencia, sobre todo, como una indicación del interés que tiene para nuestro país, la posibilidad de realizar esta clase de reuniones con alguna frecuencia, para cambiar ideas, comparar y compartir información y confrontar las experiencias obtenidas durante el curso de la lucha tenaz y decidida, aunque no siempre coordinada, en que estamos empeñadas las diferentes instituciones del Sector Agrícola, para lograr un fructífero desarrollo agropecuario en Honduras. Y digo no siempre coordinadas, porque a todos nos consta que aún nos falta un largo trecho por recorrer, para lograr una mejor integración de nuestras acciones en beneficio del productor nacional. Sin embargo, como antes mencioné, esta clase de encuentros sin lugar a dudas son de gran beneficio para continuar estimulando el interés de los cuadros directivos y ejecutivos de estas instituciones del Estado, que poco a poco vamos consolidando nuestras actividades, a fin de alcanzar un desarrollo agrícola regional integral que venga a ser la respuesta en gran medida, a la problemática que presenta

la situación de nuestro sector agrícola.

Con especial gratitud reconozco y saludo la presencia, entre nosotros, de un verdadero representante de los Organismos de Asistencia Técnica Internacional, como lo es el Dr. Emilio Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, a cuyo continuo esfuerzo en colaborar con nuestro país, se debe la celebración de esta reunión. Además, tendremos la grata oportunidad de escuchar sus palabras para recoger datos y experiencias, información y enseñanzas, derivadas de su persistente actividad en pro del mejoramiento de la agricultura del sistema interamericano.

El tema de discusión de la presente Reunión Técnica Nacional es absorbente y de gran importancia para sentar las bases de una agricultura organizada, ya que el Diagnóstico Regional Integral nos permite desembocar con firmeza y seguridad en la ejecución de acciones y políticas conducentes al adelanto del nivel de vida de la población rural y nos dará a la vez una magnífica oportunidad de fortalecer la estrategia de acción coordinada, que haga más efectiva la implementación de proyectos de carácter interinstitucional.

Señores Participantes:

Al desear a ustedes una muy fecunda cosecha de conclusiones en sus trabajos, de los cuales habrán de derivarse seguros beneficios para el agricultor nacional, considero oportuno mencionar la conveniencia de tener presente en todo momento, una sola preocupación: Que todo lo que decida y todo lo que se piense y se diga, tenga la finalidad de lograr los propósitos de esta Reunión, que son en síntesis, obtener de parte de todos ustedes, sugerencias y recomendaciones para mejorar el marco referencial metodológico para la elaboración de diagnósticos regionales integrales.

ANTECEDENTES Y METODOLOGIA DEL
DIAGNOSTICO REGIONAL

Ing. Germán Uribe,
Director Oficina del IICA
en Honduras.

I. ANTECEDENTES

1. Plan Nacional de Desarrollo

- a. Estrategia de regionalización para:
 - Planificación del desarrollo
 - Descentralización técnica y administrativa
 - Ejecución de Programas y proyectos.
- b. Necesidad de planificar el desarrollo agrícola regional.
- c. Los diagnósticos son indispensables y los que más tiempo y trabajo toman en la elaboración de proyectos.
- d. Necesidad de probar metodologías
- e. Necesidad de capacitar personal.

2. Apoyo del IICA a Honduras por Desastre causado por el Ff-ff principalmente en el Sector Agrícola

- a. Selección del área, Región Centro-Oriental Danlí
 - La Costa Norte tenía ya mucha gente y recursos asignados.
 - Decisión de la Secretaría de Recursos Naturales
 - Apoyo de la Dirección Regional
 - Accesibilidad del área
 - Disponibilidad relativa de datos.

II. OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO

1. Capacitar personal nacional
2. Elaborar el diagnóstico de una región para:
 - a. Presentar datos actualizados
 - b. Disponer de un marco conceptual uniforme
 - c. Planificar el desarrollo de la región
 - d. Identificar proyectos específicos
 - e. Contribuir al mejor uso de los recursos.
3. Probar y establecer metodología
4. Obtener conclusiones y recomendaciones sobre:
 - a. Niveles de estudio (detalle)
 - b. Políticas para el desarrollo del Sector Agrícola de la Región.

III. METODOLOGIA UTILIZADA

1. Capacitación del personal técnico nacional a través de un cursillo para:
 - a. Uniformar criterios
 - b. Establecer la estrategia a seguir
 - c. Determinar los campos del diagnóstico
 - d. Estructuración de grupos de trabajo
2. Recopilación de información básica existente
 - a. Organismos nacionales públicos y privados
 - b. Recopilación de documentos existentes tales como estudios, investigaciones, mapas.
 - c. Entrevistas personales a funcionarios públicos y privados.
3. Análisis de la información recopilada para:
 - a. Determinar la actualidad
 - b. Confiabilidad
 - c. Información faltante y necesaria.

4. Obtención de una información:
 - a. Estadística - Dirección General de Estadísticas y Censos - Censo de 1974.
 - b. De suelos de los principales valles.
5. Clasificación de la información y sistematización de la misma por Departamentos y Municipios.
6. Comprobaciones de campo en cuanto a:
 - a. Recursos físicos
 - Suelos
 - Agua
 - Clima
 - b. Aspectos económicos
 - c. Aspectos sociales y de reforma agraria (estudio de 54 asentamientos campesinos de la región).
 - d. Infraestructura.
7. Elaboración del informe
 - a. Literal o escrito
 - b. Mapas temáticos y figuras.
8. Formulación de conclusiones y recomendaciones por campos del estudio.

IV. PRINCIPALES ORGANISMOS QUE PROPORCIONARON INFORMACION

Secretaría de Recursos Naturales:

- Dirección de Planificación Sectorial
- Dirección Agrícola Regional Centro-Oriental, Danlí
- Departamento de Hidrología y Climatología
- Dirección General de Minas e Hidrocarburos.

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica:

- Proyecto "Catastro Demostrativo".

Secretaría de Economía y Comercio:

- Dirección General de Estadísticas y Censos
 - . Departamento del Censo Nacional Agropecuario
 - . Departamento del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Secretaría de Salud Pública:

- Oficina de Relaciones Públicas.

Secretaría de Educación Pública:

- Dirección General de Educación Primaria
- Dirección General de Educación Media.

Secretaría de Gobernación y Justicia:

- Gobernación Política de Francisco Morazán
- Gobernación Política de El Paraíso.

Secretaría de Defensa Nacional y Seguridad Pública:

- Fuerza de Seguridad Pública
- Departamento de Investigación Nacional.

Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones y Transporte:

- Dirección General de Transporte
- Dirección General de Comunicaciones Eléctricas
- Dirección General de Correos
- Dirección General de Caminos

- Dirección General de Aeronáutica Civil
- Departamento de Catastro.

Instituto Nacional Agrario:

- Departamento de Crédito y Promoción Campesina
- Departamento de Catastro.

Banco Nacional de Fomento:

- División Técnica
- División de Conservación y Comercialización de Cereales
- División de Desarrollo Ganadero.

Banco Central de Honduras:

- Departamento de Estudios Económicos.

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados:

- Oficina de Relaciones Públicas.

Empresa Nacional de Energía Eléctrica:

- Oficina de Relaciones Públicas.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

- Dirección Académica.

Centro Cooperativo Técnico Industrial

Instituto Hondureño del Café

Escuela Agrícola Panamericana

Federación Nacional Deportiva Extraescolar de Honduras

Asociación de Agricultores y Ganaderos de Francisco Morazán

Asociación de Agricultores y Ganadería de Oriente

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Nunciatura Apostólica

Sociedades Bíblicas de Honduras.

V. TECNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ELABORARON EL DIAGNOSTICO

1. De la Dirección Regional

Agr. Mario Sánchez B.

Ing. Agr. Oscar Santiago Cueva

Ing. Agr. Federico Trece Ramos

Ing. Agr. Héctor Enrique Gamero

Agr. Mario Alberto Aguilar

Agr. Misael Bueso

Ing. Agr. Leonardo Ordóñez

Agr. Arnoldo Alvarez Cabrera

Ing. Agr. Vladimiro Castellanos (COHDEFOR)

2. De la Secretaría de Recursos Naturales

Ing. Agr. Roberto Banegas

B.C.A. Darinel Lafnez

Agr. Jeremías Martínez

3. Del PROFINDEH

Lic. Armando Reyes Pacheco

Ing. Juan Parodi V.

4. Del IICA

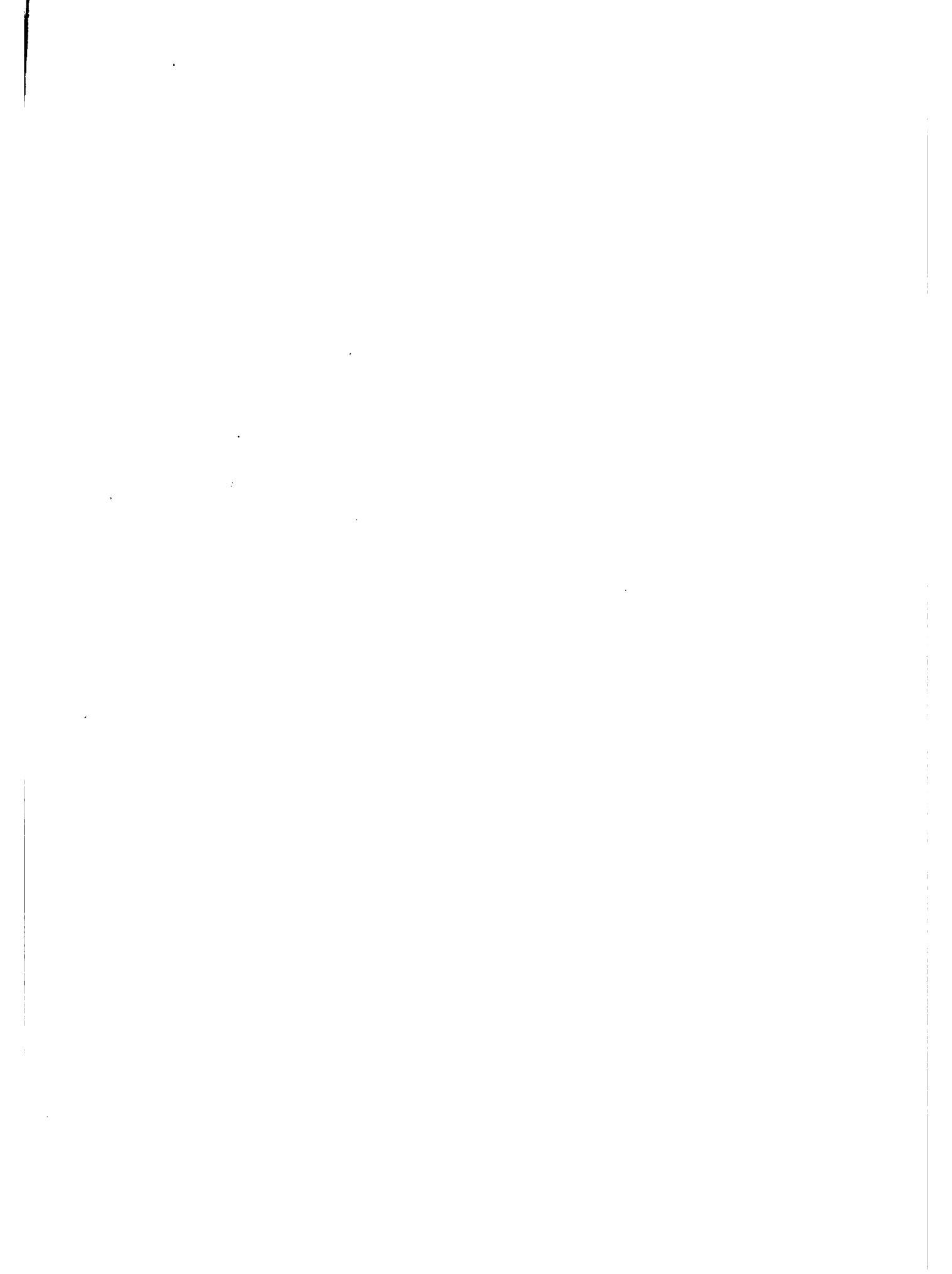
Ing. Germán Uribe

Ing. Oswaldo Chávez C.

Lic. Pascual Páez.

VI. USO ACTUAL DEL DOCUMENTO

1. Programación de la Dirección Regional
2. Elaboración de Proyectos (PEPA)
 - a. Proyecto de Desarrollo Agrícola del Valle de Jamastrán
 - b. Proyecto de Almacenamiento de Granos Básicos para Medianos y Pequeños Agricultores para la Región.
 - c. Proyecto de Producción de Semillas de Granos Básicos para la Región.
 - d. Estudio de factibilidad de caminos de acceso del Valle de Jamastrán (Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones y Transporte).



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO SOBRE :

RECURSOS FISICOS

Por : Ing. Juan Parodi V.

ASPECTOS AGROECONOMICOS DE LA REGION CENTRO-ORIENTAL, DANLI

Por : Lic. Armando Reyes P.

ASPECTOS SOCIALES Y DE REFORMA AGRARIA

Por : Lic. Pascual V. Páez

INFRAESTRUCTURA

Por : Lic. Pascual V. Páez.

* * *



RECURSOS FISICOS

Ing. Juan Parodi V.
Especialista en Comunicaciones.

El diagnóstico de recursos físicos de la Región Centro-Oriental, estuvo bajo la dirección y supervisión del Ing. Oswaldo Chávez, Especialista en Riego, del IICA, asignado a la Oficina en Honduras y quien asiste en estos momentos a una Reunión sobre Legislación de Aguas en Caracas, Venezuela.

En la Región hay ingerencia de cuatro importantes cuencas, la del Patuca, que corresponde al Valle de Jamastrán; la del Ulúa, que corresponde a los Valles de Siria y Talanga; la de Choluteca, que corresponde al Distrito de Riego de San Juan de Flores, Valle de El Zamorano y Oropel; y la de Nacaome, que corresponde a la región montañosa de Sabanagrande, Ojojona, Nueva Armenia, toda desforestada.

Se analizó cada una de las cuencas independientemente, en aspectos de climatología e hidrología, para evaluar la disponibilidad de agua a nivel regional. Se analizó de modo específico la disponibilidad de agua para el Distrito de Riego de San Juan de Flores (Cuenca Choluteca). Esta disponibilidad se calculó mensualmente para probabilidades variables. Se le dió preferencia a este estudio por la instalación por parte del Gobierno de un ingenio cañero en la zona.

Con relación a la cuenca Ulúa también se analizó la disponibilidad de agua para los valles de Siria y Talanga a disponibilidades variables mensuales; se hizo este estudio porque estos proyectos han sido declarados elegibles por el Banco Centroamericano y porque el Gobierno tiene interés en preparar los estudios de factibilidad.

La información climatológica se obtuvo de estaciones clasificadas en tres categorías:

Clase A :

Cuenta con todos los aparatos necesarios para registrar las variables climatológicas.

Clase B :

Cuenta con algunos instrumentos para registrar determinadas variables climatológicas.

Clase C :

Sólo registra precipitación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CLIMATOLOGIA EHIDROLOGIA1. Conclusiones

- a. En la región Centro Oriental la disponibilidad del recurso agua que está dada en principio por la precipitación que se registra entre los meses de mayo a octubre y que permite el desarrollo de una agricultura más o menos rentable.

Salvo escasas excepciones la disponibilidad de caudales superficiales es utilizada como riego de áreas agrícolas (distritos de riego de San Juan de Flores y algunas propiedades particulares). Durante el llamado período de verano las tierras permanecen incultas o bien con ratrojos gramíneos que son utilizados como "pastos naturales".

- b. Dado que la precipitación se concentra en determinado período, también con las escorrentías ocurre lo mismo y lo más grave, su estiaje coincide con el período de verano y sus volúmenes disponibles se vuelven insuficientes para desarrollar una agricultura que sea rentable.

- c. En promedio las cuencas desarrollan su mayor volumen en un período corto de apenas 3 a 4 meses, sin embargo su disponibilidad total para el riego de áreas agrícolas es satisfactorio pero se condicionará a la construcción de obras de regulación que den seguridad de riego en los períodos de verano.
- d. Los ríos Choluteca, Nacaome y afluentes del Ulúa y Patuca cuentan con estaciones de registro de caudales, y específicamente en áreas bajo riego y en zonas potencialmente irrigables, su información es confiable pero sus cortos períodos de registro no permiten el procesamiento de datos con mayor grado de confianza. En la mayoría de los casos sus caudales se registran con linímetros.
- e. La información climatológica está dada por estaciones de clase A, B, y C. esta última solo con pluviométricas, en cambio las anteriores pueden registrar además de la precipitación, datos relacionados con la velocidad del viento, humedad relativa, horas de sol, temperatura, evaporación con tanque clase A. Su distribución dentro del área de la región es la recomendada, pero algunas tienen corto período de instalación y de operación, en cambio otras son más antiguas con serie de registro de mayor amplitud y con un tamaño de muestra más trabajable para el procesamiento de datos
- f. El análisis de agua del río Choluteca en la estación Hernando López (Registro de Caudales para el distrito de riego de San Juan de Flores), muestra para su uso agrícola un pH variable entre 8.7 a 8.9; esta medida refleja un grado de concentración de sales que no es peligrosa para el desarrollo de los cultivos. Su manejo obliga al uso de plantas tolerantes, suelos con buena permeabilidad, etc., los

suelos del distrito de riego en general obedecen al grupo agrícola de francos, con buen drenaje interno y superficial; en consecuencia pueden sin temor a problemas de salinización, utilizar la actual disponibilidad de agua en el riego del cultivo de la caña, que según clasificaciones técnicas es tolerante a concentraciones de sales permitibles.

- g. Al estudiar las variaciones estacionales de caudales para su uso en el distrito de riego de San Juan de Flores, se concluye que no es insuficiente la disponibilidad de aguas para el riego de sus 1.500 Has., solamente el mes de abril es crítico, por tanto, se piensa programar toda el área con cultivo de caña, solo es recomendable la acertada planificación de siembra, evitando con ella, concentración de áreas en un mismo período.
- h. No existen estudios técnicos sobre disponibilidad de aguas subterráneas, salvo pequeños proyectos que utilizan esta disponibilidad, puede decirse que el recurso agua a este nivel carece por completo de investigaciones definitivas.
- i. El organismo encargado de la administración y control de las aguas es la Dirección de la Región Centro-Oriental, quien a través de personal técnico y de mandos medios norma el uso y aprovechamiento de las aguas del distrito de riego de San Juan de Flores. No puede decirse que este servicio opera o no con eficiencia debido a que el distrito no está funcionando a plena capacidad; recuérdese que de 1.170 Has. sólo se riegan cerca de 200 Has.
- j. En ese mínimo hectareaaje los métodos de riego tradicionales son por infiltración (surcos), y por inundación, escasos en tecnología obedeciendo más bien a cierta tradición.

No existe planificación alguna de cultivos y riego, por tanto la agricultura se desarrolla por iniciativa de los usuarios y sin relacionar el uso integrado de los recursos suelo y agua.

- k La infraestructura de riego existente, si bien presenta buen estado de mantenimiento adolece de problemas serios tales como estado de consuración deficitario del sifón de conducción de caudales a través del Rfo Choluteca, canal matriz con graves problemas de filtración y urgente rehabilitación en determinados sectores. Canales laterales en su mayoría sin revestimiento; en consecuencia las pérdidas por conducción son altamente significativas. No existen tomas granjas que permitan el riego de las áreas para los cuales fueron diseñados estos canales.

2. Recomendaciones

- a. Intensificar la red de estaciones hidrometeorológicas y completar con el equipo necesario las estaciones existentes con el fin de poder evaluar con mayor criterio las disponibilidades hídricas y variables climatológicas.
- b. Incrementar la capacidad operativa del distrito procurando el riego de sus 1.170 Has., para tal fin debe rehabilitarse su actual infraestructura de riego, instalar las tomas granjas faltantes y poner en riego (sistematización de tierras) la totalidad de sus predios en función de los cultivos que se programen.
- c. Para dar seguridad de riego durante el estiaje, se recomienda iniciar los estudios pertinentes que permitan almacenar la disponibilidad de agua que demanden los cultivos que se programen en el área del distrito. Mientras tanto, una

acertada planificación de cultivos y riego en función de las disponibilidades estacionales a un 75% de probabilidad puede ser una acertada transición.

- d. Iniciar los estudios básicos de uso conjuntivo de los diferentes cultivos con el fin de determinar sus necesidades reales, asimismo aquéllos que se relacionen con permeabilidad, velocidad de infiltración, caudales más erosivos, etc.
- e. Fortalecer técnicamente la actual organización administrativa del distrito con el fin de utilizar racionalmente los actuales recursos disponibles de producción del distrito.
- f. Capacitación en prácticas de cultivos bajo riego a nivel profesional, mandos medios y usuarios del distrito de riego.

C O N C L U S I O N E S

1. El estudio contiene la clasificación de suelos de las planicies comprendidas en la Región Centro-Oriental en pendientes de 0-10%.
2. En cuanto a la clase de capacidad de uso de estos suelos, puede decirse que el Valle de Jamastrán, es el que ofrece mayor potencial agrícola, ya que posee en su mayoría suelos Clase II y Clase I, no así los valles de Siria y Talanga que comprenden Clases II y III.
3. En los suelos clase III, que son susceptibles a la erosión amerita la práctica de labores de conservación de suelos cuando son explotados con cultivos anuales, o ser cultivados con pastos.
4. Para propósitos de ejecución de proyectos de irrigación, es conveniente efectuar estudio de suelos más en detalle.

RECOMENDACIONES

En vista del gran interés y la importancia que reviste estudios de Diagnósticos de las diferentes Regiones Agrícolas del país, se hace necesario disponer de mayor tiempo, ya que las observaciones de campo, para el estudio de suelos tomó un tiempo muy limitado para este tipo de trabajo, además de un material base propio para trabajos en semi-detalle a escala de 1:20000 tanto fotografías como el mapa de publicación.

PRESENTACION DEL DIAGNOSTICO AGROECONOMICO DE LA REGION
CENTRO-ORIENTAL, DANLI

Volúmenes II y V
Agroeconómico
Anexos Agroeconómicos

Lic. Armando Reyes P.
Economista Agrícola.

I. Generalidades

La elaboración de un Programa de Desarrollo Regional Integral deberá estar de acuerdo con la política general de desarrollo regional. Por este motivo, los objetivos de los proyectos, programas y actividades posibles de identificar a través del presente diagnóstico deberán mantener íntima relación y armonía explícita o implícita con los planes nacionales de desarrollo.

Las conclusiones y recomendaciones que a continuación se exponen son el resultado del análisis de los datos agroeconómicos proporcionados por la Dirección General de Estadísticas y Censos, y que corresponden a los obtenidos en 1974, por lo tanto son los más actualizados que existen, además de comprobaciones de campo, otros estudios e información proporcionada por otras instituciones del sector público. Es de anotar que estas conclusiones y recomendaciones pueden estar sujetas a revisiones y modificaciones posteriores a nuevos análisis.

II. Objetivos

En la realización del diagnóstico agroeconómico se persiguieron fundamentalmente los siguientes objetivos:

1. Fuente de información básica relativa al uso actual y potencial de los recursos agroeconómicos.

2. Adecuar un marco referencial y uniforme de información para una planificación efectiva de la Región.
3. Lograr una agilización en los organismos del sector público agrícola en la identificación y preparación de proyectos agrícolas

III. Conclusiones

1. Ocupación principal del productor

En lo referente a la ocupación principal del productor se detectó que las 26 750 fincas informantes en toda la Región, 25.694 o sea el 96%, reportaron que la ocupación principal del productor es agropecuaria y el restante 4% o sea 1,056 fincas reportaron que la ocupación del productor era de carácter agropecuario.

Lo anterior pone en evidencia que la implementación y ejecución de ciertos proyectos, programas y políticas de desarrollo agrícola en la región, tiene una gran incidencia en el nivel de vida de los productores, ya que su patrimonio es la agricultura.

2. Condición jurídica de las fincas

Respecto al análisis de la condición jurídica de las fincas, el tipo imperante y generalizado es el de persona natural que alcanza 26,671 fincas o sea el 99.7% del total.

El hecho de la no existencia relativa de otras formas jurídicas de explotación, como ser: cooperativas, empresas asociativas, sociedades comerciales, etc., pone en evidencia lo limitado del desarrollo relativo de las explotaciones actuales.

3. Manejo de las fincas

A consecuencia de la condición jurídica imperante de persona natural y existiendo el mayor número de fincas en los estratos pequeños, es de esperar que éstas sean manejadas por los productores y no por los administradores o segundas personas. Lo anterior en base a las limitaciones de tamaño vinculadas íntimamente a su potencialidad económica. De aquí que de las 26,750 fincas, solamente 853 fincas o sea el 32% del total son manejadas por un administrador u otra persona.

4. Distribución actual de la tierra

La actual distribución de la tierra en la Región Centro-Oriental presenta características desproporcionadas. Por un lado, concentraciones altas del recurso tierra por finca, al grado que apenas el 0.2% de las fincas concentran el 23.5% de la superficie total para una relación de 2515.5 Mz/finca.

Al contrario, la toma de acciones y políticas conducentes a una redistribución más equitativa del recurso tierra en unidades productivas y económicamente rentable es imperativo con la premisa que se cuenta con la decisión política de incrementar el nivel de vida de la población rural en su conjunto. Además, los servicios del Estado, tales como: crédito, investigación, comercialización, asistencia técnica, entre otros, serían efectivos.

5. Regimen de tenencia de la tierra

En la Región Centro-Oriental el regimen de tenencia de la tierra es bien marcado, ya que los terrenos que se encuentran bajo el regimen de terrenos propios equivale a 381,237 Mz. reportadas por 14,474 fincas equivalentes al 67.1% y

54.0% de la superficie y fincas total respectivamente. Si se considera que los estratos de minifundios y pequeña propiedad participan conjuntamente con el 42.4% de la superficie total y el 96.8% del total de fincas, se puede asegurar que el régimen de tenencia de terrenos propios se debe principalmente a la cantidad de minifundistas y pequeños propietarios.

Respecto a las fincas con terrenos nacionales existen 5.127 fincas con 121.852 Mz. y con terrenos ejidales 41.403 Mz. declaradas por 3.976 fincas.

Además, existen en la región 9,709 Mz. que son consideradas como "otros terrenos" es decir, aquéllos para los cuales no existe ningún tipo de antecedentes de posesión de los actuales ocupantes.

Referente a las fincas con terrenos tomados en arrendamiento existen 5,915 fincas con una superficie de 26,179 Mz. de las cuales el 85% de la superficie son terrenos de dominio pleno o sea 22,256 Mz. y el restante 15% es decir, 3,923 Mz. son nacionales y/o ejidales.

Por consecuencia y de acuerdo a los datos proporcionados tanto el número de fincas como de superficie en arrendamiento es arrendada por los estratos donde el factor limitante es tierra, es decir, los minifundios y pequeña propiedad.

6. Uso actual

Respecto al uso actual de la tierra en la Región Centro Oriental un alto porcentaje de la tierra se dedica para pastos naturales cultivados y mejorados, que en su con-

junto suman 279,347 Mz. o sea el 49.3% de la superficie estudiada.

De un análisis exhaustivo de las cifras respecto a uso actual de la tierra, más la experiencia y conocimiento del área se concluye que las fincas consideradas como gran propiedad dedican grandes extensiones de tierra a pastos y se caracterizan por una agricultura extensiva, al contrario de los minifundios donde la agricultura es de carácter intensivo.

- El 14.0% se dedica a cultivos anuales y/o temporales o sea 79,143 Mz. y se consideran como de mayor importancia los granos básicos.
 - El 2.5% o sea el 14,520 Mz. es superficie en descanso.
 - 32,792 Mz. o sea el 5.8% de la superficie censada está dedicada a cultivos permanentes y el café ocupa 20.440 Mz. o sea el 62.3% de la superficie con cultivos permanentes.
 - 60,630 Mz. o sea el 10.7% están con guamiles.
 - 66,834 Mz. equivalentes al 11.8% de la zona bajo análisis está cubierta de pinos.
 - 28,478 Mz. es decir el 5.0% con bosques latifoliados.
7. Es importante señalar que las fincas consideradas como minifundios y pequeña propiedad tienen una participación relativa en la producción agrícola de la región muy significativamente y consecuentemente en la comercialización. Lo anteriormente expuesto refleja en parte el por qué los rendimientos de la mayoría de los cultivos persisten siendo

bajos, en vista a que la aplicación de insumos tecnológicos en dichos predios es deficitaria, siendo uno de los factores limitantes para tal aplicación el tamaño limitado de los predios. Es decir, que a pesar de que los minifundios y pequeñas propiedades en las que practican una agricultura intensiva y diversificada, las limitaciones de tamaño frenan el desarrollo de la agricultura de la región independientemente de los esfuerzos de crédito, asistencia técnica, insumos aportados por los servicios del Estado. Por tanto, se debería tomar consciencia de la importante e impostergable necesidad de reestructurar al aparato productivo del sector agrícola en base a unidades económicas de producción.

8. En la región existen 241.606 cabezas de ganado bovino y una superficie con pastos de 179,347 Mz. resultando 0.86 cabeza/Mz.
 - Los minifundios y pequeña propiedad cuentan con 138, 632 cabezas y 85,665 Mz. con pastos para una carga ganadera de 1.62 cabeza/Mz.
 - Los medianos y grandes reportaron 102,974 cabezas y una superficie con pastos de 193,682 para una carga ganadera de 0.53 cabeza/Mz.
9. Como se mencionó anteriormente, la existencia de una estructura agraria fraccionaria en la Región determina definitivamente el nivel de producción y sobre todo el de productividad actual, es decir, la cantidad deficiente invertida en insumo como el nivel tecnológico prevaleciente; como factores para incrementar la producción y productividad, es la resultante de lo resultante de lo anti-económico del tamaño de las fincas.

10. En verdad, no solamente es insuficiente la asistencia técnica, insumos y nivel tecnológico, sino también el crédito ya que los minifundios y pequeñas propiedades que son la mayoría de ellos, son los menos beneficiados de estos servicios. De ahí que, si un desarrollo agrícola regional integral se fundamenta conceptualmente en incrementar el nivel de vida de la población rural en su conjunto, es meritorio detenerse en el postulado que mientras exista una inoperante e ineficiente distribución de la tierra y deficiente uso actual, los servicios de asistencia técnica, insumos, tecnología y crédito, serán solamente medidas paliativas al verdadero problema.

	<u>No. F.</u>	<u>%</u>	<u>Mz/F.</u>	<u>%</u>	<u>Mz/F</u>
Minifundios - 2 - 10	19310	72.2	63934	11.3	3.3
P. Propiedad 10 - 100	6572	24.6	176687	31.1	26.9
M. Propiedad 100 - 1000	815	3.0	193631	34.1	237.6
G. Propiedad 1000 y +	53	.2	133319	23.5	2515.5
Total:	26750	100.0	567752	100 0	21.2

Crédito

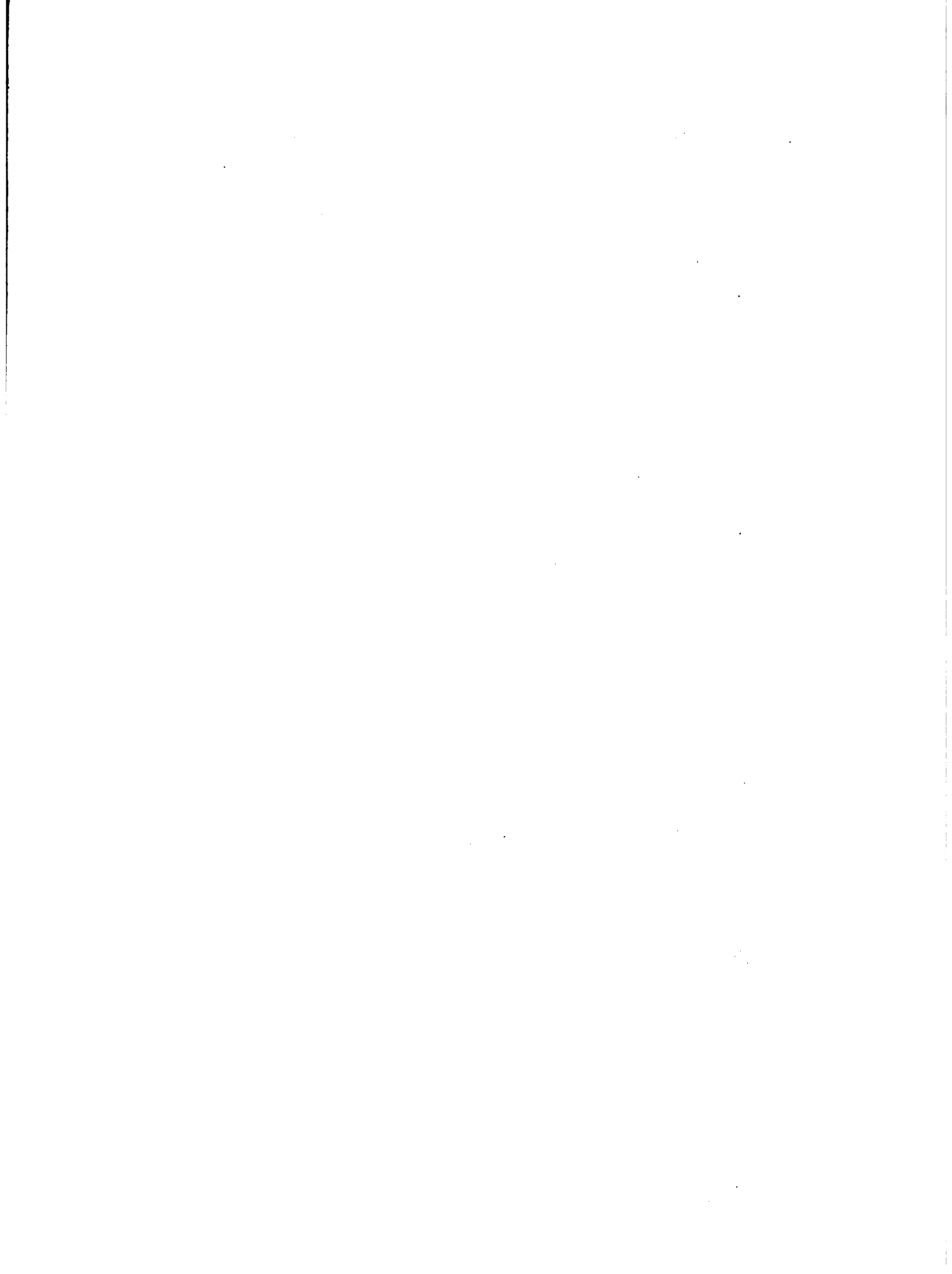
San Ignacio

42	15,735	374.64
45	28,620	636.00
2	1,600	800.00
1	2,500	2.500.00
0		

El Porvenir

		<u>%</u>	
77	26,256	22.4	346.18
59	44,950	37.9	761.86
9	12,003	10.0	1.444.77
4	30,200	25.4	7.550.00
1	4,000	3.3	4.000.00

El Porvenir -
San Ignacio -



ASPECTOS SOCIALES Y REFORMA AGRARIA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Lic. Pascual Páez
Especialista en Empresas
Comunitarias.

1. Honduras es un país con una población joven muy abultada puesto que alrededor del 35% de su población estaría en edad escolar del ciclo primario.
2. Alrededor del 60% de la población del país, tiene menos de 20 años de edad.
3. La mayoría de la población se halla en áreas rurales. Alrededor del 70% de la población del país se encuentra en las áreas rurales y se dedican a actividades agropecuarias.
4. Por otra parte, alrededor del 60% de la población es analfabeta, principalmente en el sector rural. Esta realidad tiene una incidencia poderosa desde el punto de vista educativo, de la salud, vivienda, recreación, asistencia técnica y otras series de implicaciones económicas, sociales y políticas.

El Gobierno Nacional deberá desplegar en forma urgente y prioritaria, un esfuerzo económico, político y social para satisfacer la demanda acumulada del pasado, del presente y del futuro, de los servicios de educación, salud, vivienda, recreación, fuentes de trabajo y otras medidas que de conformidad con las prioridades establecidas que satisfagan estas demandas.

5. En lo referente a la educación, el país necesita ante todo, adecuar su sistema educativo a la realidad del país, ampliar sus servicios para el ciclo primario y para los adultos, para disminuir y finalmente desterrar el alto grado de analfabetismo predominante. Para ello, debería interesar y movilizar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a las Fuerzas Vivas del País y a los Organismos Internacionales para emprender una campaña de lucha frontal contra el analfabetismo.

6. Respecto a la salud, Honduras es uno de los países que está catalogado como entre los más afectados por la desnutrición.

6.1 El régimen alimenticio de la población es pobre en proteínas y calorías. La gravedad de esta situación se comprende mejor al considerar que aproximadamente el 50% de la población pobre (estrato bajo inferior) recibe un porcentaje diario de 1.465 calorías y de 33 gramos de proteínas en circunstancias en que el mínimo indispensable, establecido por el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP), para la región centroamericana es de 2.000 a 2.500 calorías diarias y de 50 a 70 gramos de proteínas por día.

Gran parte de la población, sobre todo de las áreas rurales, se alimenta casi exclusiva y únicamente en base a maíz, frijol y arroz.

6.2 Pocas madres lactantes y niños de corta edad reciben una alimentación adecuada en minerales y vitaminas como asimismo en cuidados médicos e higiénicos indispensables en las primeras etapas de la vida del ser humano.

6.3 Según datos recogidos por un organismo internacional en 1974, de 475.000 niños menores de 5 años, 204.379, el 43% estaban desnutridos en primer grado; 129,282, el 27.2% eran desnutridos en segundo grado; y 10,932, o sea el 2.3% eran desnutridos en tercer grado. Esto dá un total de 344.593 niños desnutridos con menos de 5 años de edad, que equivale al 72.5% del total (Plan Nacional de Desarrollo).

6.4 Este panorama es bastante negativo. Si no se adoptaran drásticas medidas tendientes a remediar esta situación, todos los esfuerzos podrían resultar estériles.

El recurso más valioso de un país lo constituyen sus niños y adolescentes. Si una considerable proporción está afectada en su desarrollo físico y síquico, debido fundamentalmente a deficiencias alimenticias, el futuro de ese país se tornaría bastante sombrío.

7. Con respecto a la tenencia de la tierra, un análisis frío de los números, lleva a conclusiones que resultan un tanto alarmantes porque se observa que el 67.5% de las explotaciones se encuentra entre los minifundistas, o sea, de 1 a 9 manzanas, y disponen de solamente del 12.3% de la superficie total de explotaciones mientras en el otro extremo el 0.2% de las grandes explotaciones disponen del 19.6% de la superficie total de explotaciones.

Por otra parte, la relación familia asentada-tierra agrícola dentro de los asentamientos existentes en la Región Centro Oriental, aparece extremadamente baja, puesto que para el Depto. de Francisco Morazán, el promedio de manzana de tierra agrícola por familia asentada es de 4.7% manzanas.

Para el Depto. de El Paraíso dicha relación es de 4.5% manzanas por familia. Esta relación resulta excesivamente baja, puesto que el promedio de miembros de las familias en la Región es de 5 por familia.

En consecuencia, una política agraria que no esté orientada a solucionar en forma satisfactoria el problema de la escasez de tierra, constituiría en el mejor de los casos, un calmante, pero no ofrecería una solución verdadera. Mientras no haya una solución de fondo, las acciones que se emprendan no dejarían de ser transitorias y por lo mismo precarias.

Es un imperativo llamar la atención de los responsables de la conducción de la política agraria del país a objeto de que se haga una evaluación de las acciones emprendidas a fin de practicar los ajustes y rectificaciones que sean necesarias o convenientes.

Concretamente, para los asentamientos de la Región, sugerimos se investiguen en profundidad la relación tierra agrícola; familia asentada, producción y productividad. Así como las variables con que se puedan detectar las posibles fallas o requerimientos, al igual que otras acciones correctivas que se hubiera de emprender.

8. En lo referente al crédito y a la asistencia técnica, se ha detectado que tanto uno como el otro, están orientados a favorecer a los grandes y medianos productores. Es un imperativo que la organización bancaria adecúe su estructura para que la asistencia crediticia vaya orientada a beneficiar a los pequeños y medianos productores, fundamentalmente a las empresas asociativas, comunidades agrícolas y coo-

perativas. La asistencia técnica, por lo general, es limitada, esporádica, descoordinada, respondiendo más a situaciones de emergencia que a un plan con metas previamente establecidas.

9. El país no cuenta con un mecanismo de capacitación que sea impartida en forma continuada y de acuerdo a un plan previamente establecido, teniendo en cuenta los diversos requerimientos de capacitación. Cada institución organiza su capacitación según su disponibilidad de recursos y tiempo. Es indispensable organizar un sistema de capacitación y entrenamiento a todos los nuevos beneficiarios de la Reforma Agraria.
10. Todo, debe estar encuadrado en una base coherente y armónica en donde el HOMBRE sea el centro de todo el esfuerzo que se despliega.

El hombre es el centro, es la medida de todo el esfuerzo que se realiza. Todo va orientado a lograr su superación y su realización como ser libre y dueño de las cosas.

No hay que olvidar en ningún momento al destinatario de todo esfuerzo desplegado por los responsables de la conducción tanto política, social como económica de la sociedad. En este sentido, la filosofía que nos ha guiado, fue una filosofía profundamente humanista, fundamentalmente antropocéntrica

El trabajo realizado en la elaboración del Diagnóstico de la Región Centro-Oriental sería estéril, si el hombre no fuera el protagonista activo, el sujeto y objeto de su propio desarrollo, de su propia transformación, tanto social, económica, como política.

CONCLUSIONES SOBRE INFRAESTRUCTURA

1. El diagnóstico que se presenta aquí contiene los elementos básicos para la identificación de áreas de problemas cuyo análisis, las prioridades y políticas que deberá adoptar el Gobierno Nacional, para la búsqueda de soluciones satisfactorias para los sectores interesados.
2. Se ha juzgado que no era conveniente la enumeración de una lista de recomendaciones que tendrían poco sentido, en razón de que la mayoría de ellas son ya identificadas y conocidas, y por otro lado podrían estar fuera del marco político de desarrollo del país.
3. Del estudio realizado en la región, se concluye que existe una concentración de obras de infraestructura y servicios en el Distrito Central y en menor medida en los municipios de Danlí y El Paraíso; las demás áreas, que son estrictamente rurales, disponen de pocas facilidades. Se debe esta concentración a que en el Distrito Central se encuentra la capital de la República, que es la ciudad más grande y desarrollada del país, y por lo tanto, por sí sola constituye un polo de atracción.
4. La demanda de inversiones, en lo que respecta a infraestructura y servicios que son indispensables en la región, es difícil de concretar, por un sinnúmero de razones tanto económicas, como políticas y sociales.
5. Sería indispensable crear una conciencia política en todos aquellos que están en condiciones de adoptar decisiones políticas, a fin de que comprendan la urgencia de no seguir postergando las soluciones reclamadas por el sector agrario.

6. Parecería una perogrullada recomendar que el Estado trate de dar mayor preferencia a las áreas rurales que no disponen de obras de infraestructura y servicios, a fin de que se constituyan como en polos de atracción para que la población rural no trate de emigrar a los centros urbanos creando así problemas de difícil solución.

MESAS DE TRABAJO CON MODERADOR Y RELATOR

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CADA MESA

MESA DE TRABAJO No. 1

Tema de Discusión : "Medidas de Corto, Mediano y Largo Plazo
para uso del Documento en bien de Honduras".

Moderador : Lic. Valentín Mendoza
Relator : Lic. Carlos Gustavo Villela.

MESA DE TRABAJO No. 2

Tema de Discusión : "Conveniencia o no de efectuar Estudios Simi-
lares en otras Areas con Indicación de Fuen-
tes de Financiamiento y Prioridad de Areas.

Moderador : Ing. Julio C. Zepeda
Relator : Ing. Arturo Galo Galo.

MESA DE TRABAJO No. 3

Tema de Discusión : "Metodología y Nivel de Detalle Actual y
Futuro".

Moderador : Ing. Miguel A. Elvir
Relator : Ing. Enrique A. Rodríguez Z.

MESA DE TRABAJO No. 4

Tema de Discusión : "Sugerencias y Recomendaciones Generales y
Globales de Políticas que tiendan a obtener
una Mejor Estrategia para el Desarrollo del
Sector Agrícola de Honduras".

Moderador : Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez
Relator : Ing. José Montenegro Barahona.

* * *

MESA DE TRABAJO No. 1Recomendaciones sobre Medidas de Corto, Mediano y Largo Plazo
Para Uso del Documento en Bien de Honduras

MODERADOR : Lic. Valentín Mendoza

RELATOR : Lic. Carlos Gustavo Villela.

I. PARTICIPANTES:

1. Fausto Cáceres Avila (S.R.N.)
2. Guillermo Oseguera M. (S.R.N.)
3. María Orfilia Valle (S.R.N.)
4. Francisco Martínez (S.R.N.)
5. Roberto Rivera Lanza (S.R.N.)
6. Javier Williams (S.R.N.)
7. Carlos Gustavo Villela (DIRENARE-S.R.N.)
8. Marco Polo Micheletti (S.R.N.)
9. Denis Roberto Ramírez (S.R.N.)
10. Efraín A. Díaz Arrivillaga (S.R.N.)
11. Carlos A. Raudales C. (IHCAFE)
12. José Saúl García
13. Carlos Rucks (FAO)
14. Marco Antonio Padilla Ruch (S.R.N.)
15. Valentín Mendoza (S.R.N.)

II. RECOMENDACIONES:

Después de analizar los objetivos y recomendaciones del documento presentado por el IICA, hemos considerado oportuno recomendar lo siguiente:

1. En base a los resultados anteriores ampliar la utilización del modelo a otras regiones del país tomando en cuenta las características especiales de la zona.
2. Del documento se deben derivar proyectos a corto, mediano

y largo plazo, para promover el desarrollo integral de la región en estudio coordinando a nivel central y regional los esfuerzos de las agencias involucradas en la planeación, administración y promoción de dicho desarrollo.

3. Consideramos que la región en estudio, además de las perspectivas agrícolas ofrece opciones en la industria, la foresta y la piscicultura, el diagnóstico debe completarse hacia esas líneas para concluir en una prognósis más amplia.
4. Que el INA, el Banco Nacional de Fomento, el Consejo Superior de Planificación Económica y otras instituciones, revisen su esquema de trabajo actual, de tal manera que sea congruente con la regionalización que tiene en vigencia el Ministerio de Recursos Naturales y que sigue la orientación del Consejo Superior de Planificación Económica.
5. Que los futuros diagnósticos que se realicen sean coordinados con los programas de trabajo de CATASTRO DEMOSTRATIVO y de otras instituciones vinculadas con investigaciones de Recursos Naturales.

MESA DE TRABAJO No. 2I. TEMA DE DISCUSION*

Recomendaciones sobre Conveniencia o no de efectuar estudios similares en otras áreas con indicación de fuentes de financiamiento y prioridad de áreas.

MODERADOR : Ing. Julio C. Zepeda

RELATOR : Ing. Arturo Galo Galo.

II. PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Rodríguez Silva (S.R.N.)
2. Ramón Paz Barahona (Proyecto Catastro Nacional)
3. Robinson Rocha (N.U.)
4. Oswaldo Castro Lara (S.R.N.)
5. Norberto E. Urbina (S.R.N.)
6. Luis Medina Sánchez (S.R.N.)
7. José Luis Palomo (S.R.N.)
8. Antonio Ramón Silva G. (S.R.N.)
9. Julio César Zepeda (S.R.N.)
10. Ralf U. Hertwing (C.S.P.E.)
11. Bayardo Pagoada Figueroa (S.R.N.)
12. José Armando Badía M. (S.R.N.)
13. Hernán Cerrato Sánchez (S.R.N.)
14. Arturo Galo Galo (S.R.N.)
15. Emily López de Alvarado (S.R.N.)
16. Dora Argentina Zúñiga (INA).

III. RECOMENDACIONES

- A. Conveniencia o no de efectuar estudios similares en otras áreas. Sí es conveniente con las siguientes recomendaciones:

* Este tema fué dividido en tres partes para facilitar su discusión a A, B y C.

1. Es conveniente continuar con este tipo de estudios, pero con un enfoque más dinámico y el cual pudiera servir como base a las unidades de planificación para la formulación de proyectos específicos y canalización de servicios generales de las regiones.
2. Que estos estudios sean hechos a través de la acción conjunta del Consejo Superior de Planificación Económica a través del Programa de Catastro Nacional, unidades de planificación de las instituciones del sector agrícola y otros organismos financieros y de asesoramiento que se consideren necesarios.
3. Que el IICA trabaje en diagnósticos que tengan un enfoque operativo.
4. Que los estudios continúen teniendo un enfoque regional y que sirvan a todas las unidades de planificación de las instituciones del sector.

B. Prioridad de Areas o Regiones**

Las mesas 2 y 3 elaboraron una sola recomendación al respecto, que aparece en las "recomendaciones a nivel de detalle de la mesa No. 3".

C. Indicación de Fuentes de Financiamiento

1. Las fuentes de financiamiento podrían provenir de entre otros organismos, los siguientes:

** El grupo entendió por área las regiones establecidas por el Ministerio de Recursos Naturales.

- a. IICA
- b. AID
- c. FAO
- d. PNUD
- e. CIDA
- f. Otros.

2. Suscribir convenios entre el Gobierno de la República y las instituciones de financiamiento para conseguir créditos blandos y financiamientos no reembolsables.

NOTA: La Mesa de Discusión No.2 dá un voto de confianza al IICA, por su valioso aporte a las instituciones del sector agropecuario.

* * *

MESA DE TRABAJO No. 3I. TEMA DE DISCUSION

Recomendaciones sobre la Metodología y Nivel de Detalle Actual y Futuro.

MODERADOR : Ing Miguel A Elvir

RELATOR : Ing Enrique A Rodríguez Z

II. PARTICIPANTES

1. Francisco Porfirio Salgado (S.R.N.)
2. Enrique Rodríguez Z. (FAO)
3. Delio Gerardo Peña Cortés (FAO)
4. Jorge Hernán Galeas (S.R.N.)
5. Edwis Rodríguez Guerrero (S.R.N.)
6. Ramón Enrique Turcios Aguirre (S.R.N.)
7. Hernán Pinel Morales (S.R.N.)
8. Carlos Roberto Pinal Rodríguez (S.R.N.)
9. Héctor Chacón Montes (S.R.N.)
10. Roberto Banegas E. (S.R.N.)
11. José Elías Sánchez (S.R.N.)
12. Miguel Angel Elvir (S.R.N.)
13. Salomón Ordóñez (S.R.N.)
14. Antonio Herrera (BANAFOM).

III. RECOMENDACIONES1. Metodología

1 1 Recursos Hidricos La metodología se dividió en 3 pasos fundamentales:

1 1 1 Primer Paso. Recopilación de toda información existente, de su análisis y grado de confiabilidad, a la elaboración de mapas base y a su montaje en él de toda la información hidrológica de la región, sistemas de riego, proyectos de riego, etc.

Recomendaciones: Este primer paso se considera lógico y bien desarrollado. Es satisfactorio y se recomienda actualizarlo para futuros trabajos. Asimismo, es aconsejable que la próxima región bajo estudio sea la que disponga de mayor cantidad y calidad de información referente al tema.

- 1.1.2 Segundo Paso. Reconocimiento en terreno de la información recopilada para reunir mayores antecedentes que dé confiabilidad al informe que se prepare.

Recomendaciones: A pesar de que no fué posible detallar más el estudio debido a las limitaciones de tiempo, la Mesa considera que el tiempo no vuelva a ser un factor limitante en los estudios futuros y más bien que el tiempo esté relacionado ampliamente al nivel de detalle que se requiera.

- 1.1.3 Tercer Paso. Elaboración del informe armonizando los antecedentes e información básica recopilada con la información confirmada y ampliada durante la etapa de reconocimiento en terreno.

Recomendaciones: En la redacción de este Paso no está claro que estén involucrados la Tabulación y el Análisis de los resultados previamente a la Elaboración del Informe. Por lo tanto, se recomienda ser más preciso en este aspecto.

1.2 Diagnóstico Agroeconómico

1.2.1 Primera Etapa. Recopilación y clasificación de datos estadísticos de la región, existentes en organismos del sector público, así como de trabajos y estudios realizados anteriormente por entidades nacionales.

Recomendaciones: Se considera lógico y bien desarrollado. Para futuros trabajos se supone una actualización de las fuentes de información y de la información misma.

1.2.2 Segunda Etapa. En algunos casos comprendió el reconocimiento y comprobación de datos directamente en el campo, mediante encuestas, previa determinación de una muestra representativa que permitió obtener información directa de los productores.

Recomendaciones: La Mesa reconoce que las encuestas constituyen un instrumento básico de trabajo; por lo tanto, deben reflejar los objetivos generales y específicos del estudio. Asimismo, deben ser elaborados en forma tal, que sean susceptibles de un análisis científico basado en métodos estadísticos para lograr la significación de las diferentes relaciones.

1.2.3 Estudios de Gabinete que consistieron en el ordenamiento, realización de cálculos necesarios y análisis de la información obtenida

Recomendaciones: Se reconoce que la esencia y presentación de los datos es fácil de observar y de comparar. Por lo tanto, se recomienda mantener y mejorar si es posible estos aspectos, tratando de ir preparando al lector para llegar a entender más fácilmente las conclusiones y recomendaciones de este capítulo.

1.3 Diagnóstico Socioeconómico y Reforma Agraria

1.3.1 La metodología utilizada fué la del acercamiento directo a las fuentes de información.

Recomendaciones: A pesar de que el estudio profundiza en el estado de la población, distribuida por edad, sexo, urbana, rural; sobre educación, salud y otros, se recomienda considerar para el futuro los factores ocupacional, mortalidad, nacimientos y migración, pues se consideran fundamentales en el estudio social. En relación a las entrevistas informales a dirigentes campesinos de la Región, la Mesa consideró que en las muestras deben estar representadas también las personas que forman las comunidades. El estudio dá la impresión que el sujeto principal, que es el ser humano está relegado a un segundo plano. Por lo tanto, se recomienda mayor énfasis en este factor primordial.

1.4 Diagnóstico de Infraestructura

Para efectuar el diagnóstico se hizo lo siguiente:

1.4.1 Elaboración de un plan de trabajo en base al reconocimiento y observación de la región.

- 1.4.2 Observación directa, mapas, planos y entrevistas a personas del área para localizar las obras de infraestructura.
- 1.4.3 Entrevistas a funcionarios públicos y privados.

Recomendaciones: Se reconoce que la información básica está consignada claramente y es aconsejable para futuros estudios considerar con cierto énfasis los elementos estructurales tradicionales de movilización y artesanal del pequeño y mediano productor por ser infraestructuras, que aunque elementales son primordiales en la vida diaria campesina.

Que se efectúe una evaluación del documento por un grupo adhoc de profesionales a fin de investigar más a fondo la metodología para ser ampliada a otras regiones así como para obtener bases que permitan la elaboración de proyectos específicos para su ejecución.

2. Nivel de Detalle

2.1 Recomendaciones:

- a) Se recomienda que en estudios futuros se incluyan para los diferentes cultivos una pormenorización sobre el nivel tecnológico actual para que sirva de comparación después de la implementación de programas de mejoramiento rural. Del mismo modo, se recomienda que a los datos de comercialización se agreguen los referentes al mercadeo, márgenes de comercialización y rentabilidad.

- b) Como ya hay observaciones sobre el nivel de detalle de parte del Catastro, se considera oportuno enfatizar la utilización de escalas más detalladas en los mapas de estudio. Por ejemplo, podría insinuarse escalas de 1:20.000 y 1:50.00 según la apreciación requerida. La Aerofotografía, como recurso técnico, debe utilizarse para que sirva los propósitos del Proyecto de Desarrollo, al Catastro, localización y zonificación de cultivos.
- c) Se sugiere una coordinación estrecha con el Catastro para evitar duplicidad de trabajos.
- d) Para estudios futuros, se recomienda que se hagan en lugares donde el Catastro haya avanzado lo suficientemente como para hacer un trabajo coordinado, completo y con bases más científicas. Asimismo, se recomienda entrar de inmediato al levantamiento de inventarios en aquellas regiones donde no haya información suficiente.
- e) En relación al estudio de tenencia de la tierra se recomienda que los intervalos que identifican los diferentes estratos estén de acuerdo a los registrados por la Ley de Reforma Agraria.

3. Metodología de la Reunión Técnica

- 3.1 Se recomienda que para futuras reuniones se distribuya con el tiempo necesario un resumen del estudio para un análisis previo y tener así la oportunidad de criticarlo con más propiedad. Una alternativa podría ser incluir dentro del programa un período de lectura de los documentos, previo a cualquier exposición, discusión o análisis.

Generales

- a. Al analizar los volúmenes, objetos del estudio, se tiene la impresión que no hubo trabajo de equipo o que los equipos no lograron un nivel de coordinación, integración y consistencia acorde con los grandes méritos del documento. Se recomienda pues, capitalizar esta experiencia en beneficio de los estudios futuros.
- b. Se hace énfasis en la necesidad de lograr independencia e imparcialidad en los análisis de la información y en la recopilación de suficiente material básico.
- c. Como este documento será accesible a medios nacionales e internacionales de acción crítica, se recomienda que el sistema de medidas locales que aparecen en su contenido, tenga su equivalencia en el sistema métrico decimal.

* * *

MESA DE TRABAJO No. 4**I. TEMA DE DISCUSION**

Sugerencias y Recomendaciones Generales y Globales de Políticas que tiendan a obtener una mejor estrategia para el Desarrollo del Sector Agrícola de Honduras.

MODERADOR : Ing. Edagardo Sevilla Idiáquez

RELATOR : Ing. José Montenegro Barahona.

II. PARTICIPANTES

1. Roque Jacinto Vaquero Morris (Catastro Nacional)
2. Minajlovich Darío (FAO)
3. Hernán Cárcamo Tercero (BANAFOM)
4. Mario Dacarett D. (S.R.N.)
5. Roger E. Vásquez (N.N.)
6. Carlos H. Cortés Montes (S.R.N.)
7. Salvador Quiróz B. (S.R.N.)
8. Leopoldo Díaz Pineda (S.R.N.)
9. Guillermo A. Maradiaga (S.R.N.)
10. Roberto Paz Abogavir (S.R.N.)
11. Otoniel Ernesto Viera A. (S.R.N.)
12. Jorge Abastida Alvarez (S.R.N.)
13. Jorge Hernández Morel (S.R.N.)
14. Adán Banegas Luque (IHCAFE)
15. Luis A. Tenorio (INA).

III. RECOMENDACIONES**1. Coordinación Interinstitucional**

- a. Se recomienda continuar los esfuerzos de coordinación a nivel del Comité Coordinador del Sector Agropecuario (CoCo) procurando que cada institución delimite sus funciones para evitar duplicidad y pérdidas de esfuerzos físicos y económicos.

- b. Ejecutar los trabajos de coordinación a nivel de base en forma coordinada entre todas las instituciones ya que se ha encontrado que algunas de ellas no tienen la flexibilidad suficiente para apoyar determinados programas de desarrollo agropecuario a nivel regional.

2. Infraestructura

- a. Deberá planificarse en función de los programas de reforma agraria y aprovechamiento de los recursos naturales, además deberá haber una revisión de la red vial y adecuarse a las necesidades regionales y zonificación de cultivos.
- b. Ampliar las redes telefónicas y telegráficas en las diferentes zonas de producción del país.
- c. Se recomienda acelerar los programas de electrificación rural en las diferentes zonas del país y en forma especial en aquellas zonas en donde haya posibilidades de establecer agroindustrias.
- d. En lo que se refiere al uso adecuado de agua para irrigación, se debe pensar en buscarse la utilización óptima de las facilidades instaladas para mayor eficiencia; incrementar e implementar sistemas prácticos de riego en las diferentes regiones del país y evaluar los recursos de agua que actualmente se tienen para promover el desarrollo de sistemas técnicamente factibles y adecuados para la productividad agropecuaria.
- e. Es necesario dar prioridad a los programas de salubridad a nivel nacional dando énfasis a las zonas rurales en donde los problemas de salud y nutrición son más acentuados.

3. Tenencia de la Tierra

- a. Delimitar las áreas apropiadas de producción de acuerdo a la vocación del terreno y sus potencialidades (agrícola, ganadera o forestal), haciendo uso adecuado e intensivo de las mismas ya sea en minifundio y latifundio y aplicando los sistemas enmarcados dentro de la ley actual, tratando que sean aprovechados al máximo los recursos humanos, sociales, físicos y económicos que permitan una mayor remuneración y estabilidad en el productor nacional.
- b. Conocer el uso actual y potencial de la tierra para planificar la producción de acuerdo a las metas de desarrollo.
- c. Estudiar la situación de los minifundios y tratar de mejorar su productividad mediante una asistencia integral de las diferentes instituciones del sector.
- d. Se necesita definir en una forma más amplia la política agraria de acuerdo a las realidades de las diferentes regiones del país. Aunque está parcialmente definida en la Ley de Reforma Agraria ésta se refiere básicamente al sector reformado.

4. Asistencia Técnica

- a. La asistencia técnica deberá realizarse en forma coordinada entre los organismos del Estado, organizaciones reformadas, cooperativas y empresas, de tal forma de que no se diluyan los recursos y los esfuerzos. Se debe brindar a todos los sectores de producción reformados o no, estableciendo prioridades hacia aquellos sectores más necesitados pero productivos.

- b. Reforzar la asistencia técnica con personal capacitado a los diferentes niveles académicos incluyendo promotores agrícolas para conscientizar a la población rural de la nueva tecnología agropecuaria.
- c. Revisar la asistencia técnica a nivel nacional y adecuarla a las condiciones sociales y económicos de las zonas rurales.
- d. Incrementar el número de técnicos para que la asistencia sea más amplia y eficiente.
- e. Delimitar los rubros en que debe darse dicha asistencia y concentrar esfuerzos en aquellas contempladas en un plan integrado de desarrollo agrícola tanto para el consumo nacional como para la exportación.

5. Educación Agrícola

- a. Deberá ser política del Gobierno fomentar el incremento de profesionales en las ciencias agrícolas a los diferentes niveles, con el objeto de que haya disponibilidad de personal suficiente para atender las necesidades en todo el país.
- b. El programa de educación y alfabetización nacional debe formar parte de un programa integral de desarrollo en la comunidad y debe enfocarse en forma simultánea con otros que contribuyan al bienestar social.
- c. Fomentar el programa de promoción y desarrollo social en los cuales deberán intervenir las instituciones del Estado en forma coordinada.

6. Crédito

- a. El crédito debe adecuarse para cumplir con las metas de desarrollo y complementado con una buena asistencia técnica para asegurar una utilización eficiente.
- b. El crédito debe formar parte de todo un paquete tecnológico y no ser considerado como factor aislado. Es necesario además que sea adecuado y oportuno de acuerdo a las necesidades de cada zona y rubro.
- c. Los servicios de asistencia técnica deberán aumentarse para que los créditos que se otorguen puedan complementarse con estos servicios.
- d. El Instituto Nacional Agrario deberá hacer promoción para conscientizar a los grupos de la responsabilidad de pagar sus créditos que otorga el Banco Nacional de Fomento u otras instituciones financieras. Esta promoción deberá incluir una educación crediticia a nivel rural.
- e. En vista de los problemas de pago de los grupos deberá hacerse un análisis exhaustivo de la morosidad y tomar las medidas correctivas que se estimen convenientes.

7. Comercialización

- a. Es conveniente agilizar la creación del Instituto de Comercialización de Productos Agropecuarios que tenga capacidad tanto financiera como de almacenamiento para convertirse en un organismo regulador y estabilizador de precios de los productos agropecuarios.

- b. Habrá que establecerse una política que pueda definir qué y cuántos de los cultivos se deben producir, de tal manera que se evite escasez o super producciones que hagan fluctuar los precios en forma exagerada.
- c. Fomentar las agroindustrias en las áreas rurales para absorber mano de obra y que hay un valor agregado del producto, el cual contribuirá a evitar la emigración de la población rural hacia los centros urbanos.
- d. Incentivar la agroindustria casera con la participación activa de los productores.

* * *

CONFERENCIA DEL DR. JOSE EMILIO ARAUJO, DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS,
EN LA REUNION TECNICA NACIONAL SOBRE
DESARROLLO AGRICOLA REGIONAL*

"EL DESARROLLO RURAL REGIONAL"

Señores:

Les agradezco la invitación que me hicieron de estar con ustedes en esta Reunión Técnica Nacional sobre Desarrollo Agrícola Regional.

Les hablaré del desarrollo rural regional, que es un concepto más amplio y a la vez más completo que el desarrollo agrícola.

He dividido la conferencia en cuatro partes con el fin de poder abarcar el tema del desarrollo rural regional de una forma más comprensiva.

La primera parte la dedicaré a sentar unas premisas que pienso son muy importantes con relación al tema del desarrollo rural regional. En la segunda parte expondré algunas de las razones para procurar el desarrollo rural regional. En la tercera parte hablaré de las condiciones que deben darse para que el desarrollo rural regional sea de signo positivo para el desarrollo general de nuestros países; finalmente, dedicaré la cuarta parte a las estrategias para conseguir el desarrollo rural regional.

* Efectuada en Honduras del 10 al 11 de febrero de 1976.

Quisiera puntualizar desde el principio que en el concepto de desarrollo rural regional hay dos aspectos que a veces no se distinguen convenientemente.

Uno es la regionalización rural y otro el desarrollo rural regional. La regionalización rural tiene por objeto la división del espacio geográfico del país en regiones cuyas características sean similares en los aspectos biofísicos y socio-económicos a fin de indicar cuál es el potencial de cada región. El desarrollo rural regional tiene por objeto desarrollar el potencial de las regiones demarcadas por la regionalización.

Como trataré de demostrar, los dos aspectos están íntimamente relacionados y son inseparables.

I. PREMISAS

La primera premisa que creo debe enfatizarse es que no se dá, me atrevería a decir que no se puede dar un desarrollo nacional autosostenido sin desarrollo rural.

Se puede afirmar con base histórica que el desarrollo económico ha sido enormemente facilitado y más fácilmente consolidado cuando se ha dado un desarrollo previo del sector agrario en concreto y del sector rural en general. Mientras que por otra parte los países con un sector agrario y rural no desarrollado han tenido dificultades constantes en el proceso general del desarrollo

Un sector rural subdesarrollado limita notablemente el mercado nacional a la vez que desaprovecha toda la energía y capacidad de unos recursos, entre ellos, en primer lugar, el humano, que queda marginado en las regiones.

Permítanme dedique unos pocos minutos a exponer la importancia del desarrollo del Sector Agrario para alcanzar el desarrollo general. El desarrollo del Sector Agrario, considerándolo en términos meramente económicos, consiste básicamente en el aumento de la producción y de la productividad y en una mejora de la calidad de los productos. Y acorde con este aumento y mejora, el desarrollo supone que existe, o se puede inducir, un incremento proporcional de la demanda de los productos agropecuarios.

Con el aumento de la producción agraria se ahorran divisas y posiblemente se pueden adquirir más divisas mediante la exportación.

El aumento de la productividad de los factores que intervienen en la producción tiene como consecuencia que los precios de venta de los productos agrarios puedan disminuir mientras aumenta el ingreso del agricultor, puesto que con una mayor productividad el costo de producción por unidad producida disminuye.

Disminuyendo el precio de los productos agrarios, el consumidor se encuentra con un ingreso real mayor (con el mismo dinero puede comprar más cosas) con lo cual aumentará hasta cierto punto la demanda de estos mismos productos con ventaja para el agricultor que podrá vender y ganar más.

Por otro lado, las presiones para aumentos de salarios en la industria y otros sectores disminuyen cuando el costo de vida es menor - y los productos agropecuarios son parte importante del costo de vida de las familias de ingresos bajos y medios; por consiguiente, los productos industriales podrán venderse a un precio moderado, con lo cual se consigue una nueva mejora del ingreso real para los que compran estos productos; y también será más fácil la exportación de los productos industriales puesto que éstos serán más competitivos en cuanto a su precio.

La mayor exportación industrial proporcionará mayores entradas de divisas en el país.

También habrá más trabajo en la industria en la medida que se aumente la demanda de los productos industriales y por consiguiente se incrementará el número de puestos de trabajo, consiguiéndose un mayor poder de compra general y un efecto multiplicador en la economía con el incremento del consumo.

En una fase ulterior, cuando los otros sectores de la economía necesiten más mano de obra, ésta se podrá conseguir del Sector Rural, ya que la mayor productividad de la mano de obra agrícola permitirá que un mayor número de personal del sector quede libre para dedicarse a otras actividades.

Las mayores ganancias de los agricultores los estimularán a un mayor consumo de bienes y servicios de los otros sectores con lo cual se dará mayor impulso a las actividades de los otros sectores.

Pienso que con estas consideraciones que ustedes sin duda ya conocían queda probada la importancia del desarrollo del sector rural y específicamente del sector agropecuario para conseguir un desarrollo nacional autosostenido.

Paso ahora a la segunda premisa, que hace referencia a la crisis mundial de alimentos.

Existen en el momento actual signos bastante evidentes que dan fuerza a la tesis de que la crisis a la que se enfrentará el mundo en un futuro próximo no será tanto la del petróleo o de otras materias primas, sino la de los alimentos. En consecuencia, aquellas naciones que no sean capaces de producir alimentos suficientes para su población se verán en graves dificultades y sometidas a una dependencia que podría llegar a ser más despótica que las que hemos conocido hasta

hoy. Testigo de la importancia de la crisis fue la Conferencia Mundial de Alimentos que tuvo lugar en Roma el año pasado y lo será la próxima Conferencia Mundial de Alimentos que se llevará a cabo en la Universidad de Iowa, Estados Unidos, en junio de este año. Además, el sinnúmero de conferencias, seminarios, publicaciones y aún decisiones de Gobiernos y de organismos internacionales son muestra fehaciente de que la crisis es una amenaza real. En nuestros países de América Latina puede ser que la crisis no revista por el momento los caracteres de gravedad de otras partes del mundo. Esto significa que tenemos un poco más de tiempo para maniobrar, pero no que podamos escapar de la crisis si nos cruzamos de brazos.

La tercera premisa que quiero plantear se refiere al tipo de desarrollo deseable.

El mero crecimiento económico no ha hecho más felices a los pueblos ni ha resuelto sus problemas, más bien ha creado otros males de naturaleza más rebelde de curar. El único desarrollo justo y deseable para el bienestar nacional es el desarrollo humanista, es decir, el desarrollo conseguido con el esfuerzo y participación de todos y cuyos frutos son también participados por todos, y especialmente por los hombres que una sociedad deshumanizada ha marginado privándoles de las oportunidades de valerse por sí mismos y salir por su propio esfuerzo de la situación en la que están sumergidos.

Finalmente, la última premisa, de la que sin duda no tengo que convencerles a ustedes, es que la regionalización es un medio para facilitar el desarrollo rural nacional ya que la regionalización ofrece un cuadro de las posibilidades rurales del país y orienta a los que tienen la responsabilidad de tomar decisiones en la selección de prioridades y en la planificación de los esfuerzos a fin de que éstos consigan el mayor rendimiento posible.

Estas cuatro premisas que he presentado, es decir: que no ----- se dá el desarrollo nacional autosostenido sin desarrollo rural; que el mundo se enfrenta a una crisis de alimentos; que el desarrollo justo y deseable para el bienestar nacional es el desarrollo humanista y que la regionalización es un medio apto para conseguir el desarrollo rural general y así afrontar la crisis de alimentos y ayudar al desarrollo nacional, creo que forman un marco de referencia orientador, para el tema objeto de esta Reunión Técnica.

II. RAZONES

Entro ahora en la segunda parte de mi conferencia. Es decir, a exponer algunas de las razones que se den en favor del desarrollo rural regional. Hablaré de aquéllas que considero tienen mayor fuerza y validez.

El desarrollo rural regional es uno de los medios más eficaces para integrar la población nacional. En nuestros países existen regiones que no parecen pertenecer a la misma nación. El aislamiento físico y económico conlleva el aislamiento psicosocial, el alejamiento del resto de la sociedad nacional. Con el desarrollo de estas regiones, sus gentes se abren a las realidades nacionales, aportan sus valores al acervo nacional y de él reciben y comparten otros valores antes desconocidos por ellos.

Muy ligado a lo que acabo de mencionar es la marginalidad en la que se encuentra una gran parte de la población de las regiones subdesarrolladas del país. No tienen oportunidades de participar en el devenir nacional.

Sumergidas en una frustración de siglos, existen en un mundo que tal vez no sea ancho, pero sí ciertamente ajeno. Estas poblaciones están sometidas a lo que se ha venido en llamar colonialismo interno.

El desarrollo rural regional viene a cambiar circunstancias y con ello, se abre camino la desmarginalización de grandes masas de población y se pone en término final al colonialismo interno.

El desarrollo rural regional permite un mejor uso de los recursos nacionales que estaban ociosos, subutilizados o mal utilizados, empezando por el hombre, que es el recurso mayor y mejor que tenemos en nuestros países. Cuánto talento y habilidades se están desaprovechando porque las oportunidades están cerradas. Allí está también la tierra, el agua, el sol y otros recursos naturales rindiendo nada o muy poco en relación a su potencial.

Sin querer ceñirse a los clásicos tres elementos económicos: la mano de obra, la tierra y el capital, sí quiero enfatizar, en este momento, el aspecto del capital. Tradicionalmente, en nuestros países, el poco o mucho ahorro nacional se ha ido al exterior ayudando al desarrollo de otras economías o ha quedado circunscrito a ciertas actividades productivas en las ciudades o, en muchos casos, se ha sepultado en inversiones no productivas, en gastos suntuarios, que constituyen a menudo, escarnio a la pobreza que nos rodea. Entre tanto, grandes regiones del país, si se hubiera canalizado a ellas el ahorro nacional, hubieran multiplicado la inversión y hubieran ayudado a su vez, al desarrollo total de la nación.

Quizás ésta sea una de las facetas más dramáticas de nuestro subdesarrollo. Pedimos dinero prestado a países extranjeros y organizaciones financieras internacionales y malgastamos y desaprovechamos nuestro propio dinero cuando tenemos grandes oportunidades de inversión de nuestro dinero en el desarrollo de regiones del propio país.

Por falta de una regionalización que descubra las oportunidades de inversión, nos resulta más difícil aprovechar nuestro propio dinero para el desarrollo del país - si de una vez nos decidimos a invertir en nuestra patria - y también nos resulta difícil presentar a las

organizaciones financieras internacionales proyectos de inversión.

El desarrollo regional ayuda a distribuir mejor la población dentro de los espacios económicos del país; y éste es un punto en el que todos nuestros países están fallando: hemos creado la monstruosidad de grandes metrópolis; hemos hacinado a nuestra población en unos pocos puntos geográficos, creando problemas insolubles, y hemos dejado vacías inmensas áreas de nuestro territorio y paradójicamente, hemos hecho ésto en una época de comunicaciones fáciles que hacen menos importantes las distancias geográficas.

Al desarrollar el potencial de las regiones, el mercado nacional interno se amplía, hay incremento de oferta y demanda por el aumento de la producción, del ingreso y de las posibilidades de exportación. Se desencadena así lo que los economistas llaman un efecto multiplicador cuyo resultado es un desarrollo sostenido de la economía nacional.

Finalmente, la última razón que quiero mencionar en favor del desarrollo rural regional es el incremento notable de la producción que se puede conseguir. Cada región puede especializarse en los productos para los cuales tenga condiciones ecológicas y relación de factores económicos más favorables, aprovechando al máximo la ventaja relativa de cada región. El aumento de la producción puede ser espectacular, pero no menos espectacular puede ser el aumento de la productividad con la consiguiente reducción de los costos, de tal forma que puedan haber mayores ganancias para los productores, al mismo tiempo que se puedan ofrecer los productos a precios más bajos con ventaja para los consumidores.

Sé que en lo dicho no se ha agotado las razones que hay para procurar el desarrollo rural regional, pero creo que las razones aducidas son suficientemente poderosas para convencer a cualquiera que se interesa de verdad por el bienestar del país.

III. CONDICIONES

Les hablaré ahora de las condiciones para que el desarrollo rural regional sea de efecto positivo para toda la nación. Pondré el énfasis en sólo algunas de ellas. En primer lugar, el desarrollo rural regional no debe ser una pieza suelta, aislada. Llevamos muchos años tratando de planificar en nuestros países, con resultados un tanto mediocres. Me atrevería a decir que el fallo principal no se debe tanto a la imperfección de la planificación, cuanto a la falta de fijar objetivos claros. Hay un adagio árabe que dice que "el que no sabe adonde va, cualquier camino le sirve". Saber a dónde se va es tener objetivos; el camino de la planificación y la primera etapa de la planificación es clarificar y precisar los objetivos.

Por ésto, al tratar del desarrollo rural regional es necesario que se hayan determinado de antemano los objetivos nacionales del desarrollo general y del desarrollo rural en particular. Si los objetivos nacionales no existen, el desarrollo rural regional no sabe el camino que debe tomar. En otras palabras, los objetivos que se asignen al desarrollo rural regional, si no están acordes con los objetivos nacionales o estos objetivos no existen, el desarrollo rural regional puede a la corta o a la larga convertirse en un obstáculo al desarrollo nacional y acabar en un fracaso. Sólo les daré algunos ejemplos: si se fomentan en la región unos determinados productos y luego no existe para ellos mercado interno ni nada se ha previsto para su venta en el exterior, porque el objetivo nacional no ha sido fomentar el consumo interno ni propiciar la exportación de estos productos, el desarrollo rural regional, está en peligro de fracasar. Otro ejemplo podría ser: si las prioridades nacionales de inversión no están acordes con las necesidades del desarrollo regional, éste morirá por estrangulamiento. Un último ejemplo, si la legislación no responde a las necesidades legales del desarrollo rural regional, éste carecerá de base jurídica y podrá ser obstaculizado constantemente. Así podríamos seguir la letanía para probar

este punto, a mi entender no solo importante, sino esencial.

Una segunda condición para el éxito del desarrollo rural regional es tener de antemano una visión completa de las posibilidades rurales del país. Esta visión proporciona la regionalización total, cuyo resultado es proporcionar un panorama de posibilidades. Si este paso previo no se ha dado o no se puede dar por falta de recursos, no es recomendable escoger al azar una región y empezar su desarrollo, porque entonces la elección puede ser equivocada. Habrá un dispendio de recursos y una probabilidad muy grande de fracasar.

Es cierto que, dados los recursos limitados de nuestros países, con frecuencia sólo se puede empezar simultáneamente el desarrollo de unas o pocas regiones, pero esa circunstancia no es grave si se ha realizado el esfuerzo previo de una regionalización general.

Empezar con poco es además una medida de prudencia, dado que el desarrollo rural regional es una empresa difícil y que exige experiencia. La experiencia se empieza a adquirir con el primer esfuerzo de desarrollo rural en una región determinada que sirve, en cierta forma, de plan piloto y de escuela de adiestramiento. Pero insisto, no hay que aumentar el riesgo lanzándose a ciegas a una región sin conocer el panorama total y sopesar, cuidadosamente, las ventajas y desventajas de una región sobre otras.

El criterio de selección del orden prioritario de desarrollo de las regiones del país debería ser doble: por un lado se deberían seleccionar para el desarrollo las regiones que más y más pronto pueden ayudar a conseguir los objetivos del desarrollo nacional. Por otro lado, se debería dar preferencia a las regiones que más necesitan ser desarrolladas, dada su posición estratégica en el territorio nacional y dada la necesidad de la población.

La tercera y última condición que quisiera mencionar se refiere a los cambios estructurales y en concreto a la reforma agraria. Con frecuencia las estructuras, especialmente de tenencia además de ser un freno a cualquier esfuerzo de desarrollo, hacen que las ventajas que se obtengan sólo favorezcan a unos pocos. Entonces lo que se consiga de desarrollo no es participade por todos, ni es humanista.

IV. ESTRATEGIAS

Entro ahora en la última parte de mi conferencia: las estrategias para el desarrollo rural regional.

Toda estrategia consta de dos elementos: el sustantivo y el adjetivo; el sustantivo da contenido y orientación, es un diseño general, un plan maestro. El adjetivo es el complemento, el detalle, el plan concreto, el cual debe adaptarse constantemente a las circunstancias. En el sentido adjetivo las estrategias están siempre en "devenir", en hacerse, y por ésto puede dar la falsa impresión de que las estrategias pueden improvisarse, lo cual no es verdad. No podemos esperar éxito en el desarrollo rural regional si antes no hemos pensado bien, premeditado, nuestra estrategia.

Les hablaré de la estrategia en su diseño general, ustedes deberán elaborar el detalle de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

La experiencia nos ha enseñado muchas cosas con respecto a las estrategias del desarrollo. Del acerbo de estas experiencias, propias y ajenas, voy a hablar, concentrándome solo en algunas estrategias que considera son esenciales para el éxito del desarrollo rural regional.

La primera estrategia de la que quiero hablarles se refiere a la participación de los agricultores en el proceso del desarrollo.

Jamás se ha conseguido ni se conseguirá el desarrollo rural regional sin la participación activa de la población rural en todo el proceso que parte de la fijación de objetivos y metas, pasa por la planificación y culmina en la ejecución.

Hay que buscar y conseguir la participación de la población rural, de los agricultores y de los demás, aún cuando para ello se tenga que marchar más lentamente. Al final cualquier esfuerzo en este sentido pagará el ciento por uno. Si por quemar etapas se prescinde de la población rural activa, se toman las decisiones por ellos, se les margina del proceso, se correrá mucho, pero se avanzará poco y al final no se conseguirá el desarrollo.

Asociar al agricultor y a los otros productores rurales a todo el proceso es consonante con el desarrollo humanista del que hablé al principio. Pero no se piense que se trata de una concesión o condescendencia. Se necesita la participación de la población rural como condición esencial si se quiere tener éxito en el desarrollo rural regional. En definitiva, nadie conoce los problemas locales mejor que ellos e incluso nadie conoce las soluciones mejor que ellos y finalmente si ellos no realizan el esfuerzo del desarrollo, nadie les podrá sustituir.

Hacer que la población rural activa, los agricultores y otros, participen no es una tarea fácil; por un lado, nosotros los técnicos, tenemos que aceptar con humildad que personas sin formación académica pueden saber más que nosotros, por otro lado, se requiere mucho tacto y paciencia para desentrañar los valores ocultos bajo los cuerpos curtidos por el sol y los vientos, para vencer las resistencias de hombres tradicionalistas por naturaleza, recelosos y poco inclinados a arriesgar, dado que con frecuencia tienen tan poco margen entre lo poco y la nada que no les permite el lujo de equivocarse.

La segunda estrategia a la que quiero referirme es la relación directa y continua que debe existir entre planificadores y ejecutores.

La división del trabajo, basada en tareas diferentes y diferentes habilidades y preparación de los participantes en el desarrollo rural regional, lleva consigo que unos sean los planificadores y otros los ejecutores, que se planifique en un lugar y se ejecute en otro. Esto no es necesariamente malo, puede inclusive ser muy bueno. La especialización y la división del trabajo ha sido el gran instrumento para los avances espectaculares que hemos presenciado en los últimos tiempos.

En el desarrollo rural regional las variables y las incógnitas son tantas que es imposible hacer un plan perfecto aún cuando la planificación comience de abajo a arriba, como debe ser. Es necesario que los planificadores consulten directa y constantemente a los que deben ejecutar, funcionarios del gobierno, agricultores y otros productores. Se debe establecer una comunicación continua y un proceso flexible que permita una constante adaptación, una corrección permanente del rumbo. Esta comunicación entre planificación y ejecución se hace muy difícil si los mecanismos burocráticos son rígidos. Esto me lleva a hablar de otra estrategia, la de la organización horizontal de los servicios del Estado.

En todos nuestros países tenemos una organización vertical y compartimentalizada del Gobierno central; ministerios separados: Agricultura o Recursos Naturales, Hacienda, Economía, etc. Dentro de cada Ministerio sigue la subdivisión vertical, divisiones, subdivisiones, etc. Ustedes saben muy bien que ésto crea muchos problemas de coordinación a nivel central, pero se torna caótico a nivel regional cuando se intente llevar a cabo algún plan integrado.

La organización horizontal, pone en comunicación todas aquellas divisiones verticales, coordina y sincroniza esfuerzos. Solo con este

tipo de organización es posible el éxito en el desarrollo rural regional.

Hay varias formas para conseguir la organización horizontal: una es la regionalización de los servicios, es decir, la descentralización de las dependencias de los diferentes ministerios y organismos estatales, de forma que las oficinas regionales tengan poder para tomar decisiones referentes a su aportación y participación al plan aprobado de desarrollo, con las previsiones de flexibilidad de este plan de las que hablé antes. Para que este sistema funcione, se requiere una oficina o comité de coordinación a nivel central y a nivel regional que tenga poder y autoridad.

Otra forma de conseguir la organización horizontal es creando una autoridad regional y estableciendo bajo ella todas las dependencias gubernamentales, las cuales pasarían a mantener solo una relación técnica con las oficinas centrales.

No conozco los arreglos que ustedes han hecho al respecto. Es posible que aporten nuevas soluciones a este problema, que de no resolverse, pueden tener por seguro que el desarrollo rural regional no tendrá éxito.

Entre las estrategias para el desarrollo rural regional debe colocarse la transformación masiva de los agricultores. Se trata de un vuelco total de mentalidad de todos los agricultores que permita la adopción de nuevas tecnologías, de nuevas formas de producción y asociación. Si se trabaja solo con algunos agricultores innovadores, no se conseguirá jamás un auténtico y total desarrollo rural regional. Disponemos ahora de técnicas de comunicación audio-visuales avanzadas, que mucho pueden ayudar, pero no olviden que la batalla se gana con el contacto personal con los agricultores, tratándoles con consideración, como a un igual, como a un compañero, como a un colaborador. Cuando se consiga lo que antes dije de la participación

de los agricultores en todo el proceso, entonces está garantizada en un alto porcentaje la transformación masiva.

Un instrumento que puede ser eficaz en la estrategia de participación, es la empresa comunitaria, forma asociativa que el IICA fomenta porque cree en su gran potencial para la promoción de los campesinos y para el desarrollo rural.

Otro punto de estrategia esencial para el desarrollo rural regional consiste en saber organizar de tal forma la producción que se consiga ocupar a la población rural todo el año.

La diversificación y escalonamiento de cultivos es parte de la solución, pero por lo general no es suficiente; se tiene que ir a la transformación al menos primaria de los productos agrarios, crear agroindustrias en la región. Con ésto además de aminorar el problema de la ocupación se incrementa notablemente el valor de los productos agrícolas y estos se aprovechan mejor al reducirse las pérdidas. Puede también pensarse en la industria auxiliar de la agricultura, reparación de maquinaria, reparación de silos, almacenes, casas, construcciones de caminos vecinales, etc. En otras palabras, se debe ir al desarrollo integral de la región.

Con frecuencia la dieta de nuestros agricultores no es adecuada. En el esfuerzo de diversificación de la producción debe procurarse, en la medida que las condiciones naturales lo permitan, producir todo lo necesario para una dieta balanceada, y al mismo tiempo crear demanda de productos agrícolas en la misma región, especialmente de aquellos productos no tradicionales en la dieta y para los cuales fácilmente habrá cierta resistencia al consumo. Ustedes saben que los hábitos en el comer son de los más difíciles de cambiar.

Es especialmente importante crear demanda local para los productos perecederos como las hortalizas y ciertas frutas.

El desarrollo agrícola regional será más difícil de conseguir si los mejores talentos abandonan la región. Se da también a este nivel una fuga de talentos y habilidades si las condiciones de la región no son favorables.

Existe en todos los países, con la excepción de Israel que yo sepa, una gran diferencia de ingresos medios entre los agricultores y los trabajadores de la industria, con desventaja para los agricultores. En nuestros países de América, la diferencia es muy grande. Y no solo se dá diferencia en ingresos, también en oportunidades y en comodidades. Entre el pueblo, la ciudad y la capital, hay diferencias abismales en nuestros países, cosa que no se dá en los Estados Unidos y cada vez menos en Europa.

Es importante pues, como estrategia para el desarrollo rural regional, transformar los pueblos rurales de forma que vayan teniendo las ventajas de los centros urbanos, y eviten los inconvenientes de los mismos. Esta transformación ayudaría por una parte a mantener en la región el talento y las habilidades que asegurarían un desarrollo autosostenido, y por otro lado, solucionarían el problema de una distribución más racional de la población y bajarían la presión de las urbes supersaturadas.

Conseguida esta urbanización racional de los pueblos rurales se estaría en mejores condiciones de acercarse a la meta de un ingreso medio para los agricultores, semejante al ingreso medio de los trabajadores industriales.

Espero, señores, que estas ideas que he expuesto les sean de alguna utilidad en su empeño por el desarrollo rural de Honduras. Tengan la seguridad de que el IICA siempre estará a su lado, luchando por el ideal de un desarrollo rural humanista, digno de nuestra tradición cristiana y de los valores que ennoblecen al hombre.

